



*Salazar*

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-DCBI-IR-01-2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECCIÓN ACADEMICOS".-----

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-DCBI-IR-01-2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECCIÓN ACADEMICOS".-----

*Salazar*

EN SU CARÁCTER DE LICITANTES ASISTEN LOS ASISTEN LOS CC. RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE Y MIGUEL ALEJANDRO CARVAJAL OBREGÓN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD CREATIVA DE CULIACÁN, SA DE CV.-----

*B.V.*

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DR. HÉCTOR MELESIO CÚEN DÍAZ, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; DR. ÓSCAR ORLANDO GUADRÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES Y COMO ASESORES LOS; M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, CONTRALOR GENERAL; DR. ROBESPIERRE LIZÁRRGA OTERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; LI. PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INFORMÁTICA; Y LA LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

*Risc*

*Salazar*

EL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA AL DR. HÉCTOR MELESIO CÚEN DÍAZ, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.-----

*Salazar*

EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MES EN CURSO, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

*Salazar*

*(Handwritten signatures and initials)*



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LICITANTES ASISTEN LOS CC. GABRIEL AZAEL TORRECILLAS RODRÍGUEZ, MIGUEL ALEJANDRO CARVAJAL OBREGÓN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD CREATIVA DE CULIACÁN, SA DE CV Y RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE SE DETERMINA QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES. SE OBSERVA QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS. POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES LOS CC. ASISTEN LOS CC. GABRIEL AZAEL TORRECILLAS RODRÍGUEZ, MIGUEL ALEJANDRO CARVAJAL OBREGÓN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD CREATIVA DE CULIACÁN, SA DE CV Y RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

PARTIDA ÚNICA:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
PUBLICIDAD CREATIVA DE CULIACÁN, SA DE CV	\$2,227,441.56	
RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE	\$2,264,581.93	-\$37,140.37
GABRIEL AZAEL TORRECILLAS RODRÍGUEZ	\$2,268,470.14	-\$41,028.58

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "B.V.", "Miguel", and "Rigoberto".

Handwritten mark at the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials at the bottom center.



DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

**DICTAMEN FINAL**

LOS LICITANTES **LOS CC. GABRIEL AZAEL TORRECILLAS RODRÍGUEZ, MIGUEL ALEJANDRO CARVAJAL OBREGÓN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD CREATIVA DE CULIACÁN, SA DE CV Y RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE LOS NUMERALES 5.1.b) Y 6 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

5.1.b) *Se realizará la evaluación de las propuestas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las Bases, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.*

**6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**La adjudicación del Contrato de la PARTIDA ÚNICA, será otorgada mediante el Criterio de Evaluación Binario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.**

IGUALMENTE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, NOS HEMOS APEGADO A LO QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2.

**5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Se determinará como ganadora a aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley.

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES ANTES CITADOS, Y POR CONSIDERAR QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y SU OFERTA ES LA MAS BAJA Y CONVENIENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----

**ACUERDOS DE FALLO**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Rigoberto Barraza Valverde' and other illegible text.





POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

DR. HÉCTOR MELLESIO CUEN DÍAZ  
DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E  
INVENTARIOS

DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO  
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO

DR. ÓSCAR ORLANDO GUADRÓN  
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR  
CONTRALOR GENERAL

ASESORES

DR. ROBESPIERRE LIZARRAGA OTERO  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



**LI. PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

**LIC. SEBASTINA BERBELIZA REYES**  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**POR LOS LICITANTES:**

**RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE**

*Rig* o *B.V.*

**MIGUEL ALEJANDRO CARVAJAL OBREGÓN**  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD CREATIVA  
DE CULIACÁN, SA DE CV

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-DCBI-IR-01-2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECCION ACADEMICOS"